

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Radicado	10013336035201400068 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	Jhony Mauricio Ñustes Echeverry y otros
Demandado	Nación Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A", en providencia del 17 de febrero de 2022, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso a favor de la parte demandada, así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIOS
Condena en costas primera instancia 1% de los perjuicios solicitados	\$ 11.632.000,00	Folios 142-157 c. 3
Condena en costas segunda instancia 1 (SMLMV)	\$ 1,000,000,00	Folio 01 Exp Dig
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 12.632.000,00	

Total liquidación de costas: Doce millones seiscientos treinta y dos mil pesos (\$ 12.632.000,00).

Hoy **3 de mayo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ, Secretaria
SECRETARÍA

